

PRONUNCIAMIENTO DE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SITUACIÓN DE RETIRO ANTE EL ACIAGO PROCESO ELECTORAL DEL 12 ABRIL 2026

Los Generales de División, Vicealmirantes y Tenientes Generales que desempeñaron el cargo de Ministro, Jefe del Comando Conjunto y Comandante General de las Instituciones de las Fuerzas Armadas que suscriben, se dirigen a las Autoridades del Poder Ejecutivo, de la Fiscalía de la Nación, del Jurado Nacional de Elecciones y a la opinión pública nacional para manifestar nuestro firme rechazo a los graves hechos registrados durante la jornada electoral del 12 de abril y los días siguientes, que constituyen una grave amenaza a la integridad del proceso democrático, los cuales afectaron el derecho al voto de miles de ciudadanos y generaron legítimas dudas sobre la conducción del proceso electoral, en contradicción con el artículo 176° de la Constitución, que exige garantizar una expresión auténtica, libre y espontánea de la voluntad popular.

Los retrasos en la instalación de mesas impidieron que miles de ciudadanos ejercieran su derecho al voto de manera oportuna y obligaron, por primera vez, a extender la jornada hasta el 13 de abril. Mas aún, motivaron el incremento del ausentismo en razón de que muchos electores desistieron de hacerlo luego por las dificultades generadas. A ello, se suman fallas inaceptables en la cadena de custodia del material electoral — incluido el hallazgo de cajas con cédulas de sufragio en la vía pública—, fallas en el sistema STAE, demoras injustificadas, sospechosa ralentización en la consolidación de resultados así como abiertas discrepancias entre los propios organismos electorales. En conjunto, estos hechos comprometen de manera directa la transparencia, trazabilidad y seguridad que el sistema electoral está obligado a garantizar.

La confianza pública en la democracia no admite improvisaciones ni negligencias. Los organismos responsables no estuvieron a la altura de sus funciones, tal como lo ha reconocido públicamente el presidente del JNE, quien incluso señaló que el Jefe de la ONPE faltó a la verdad en sus comunicados. En atención a ello exigimos esclarecer plenamente el origen de estas irregularidades y determinar las responsabilidades funcionales, administrativas y, de corresponder, penales.

Exhortamos a las autoridades competentes a adoptar, con carácter urgente, medidas correctivas que aseguren éste y los futuros procesos electorales, se desarrollen con estricto apego a la ley, eficiencia operativa y plenas garantías para el ejercicio del voto. Asimismo, instamos al Ministerio Público, al Jurado Nacional de Elecciones y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales a actuar con la celeridad y firmeza que la ciudadanía exige para esclarecer los hechos y proteger la voluntad ciudadana.

Mientras ello se concreta, consideramos imprescindible que las actuales autoridades de la Oficina Nacional de Procesos Electorales pongan sus cargos a disposición de la Junta Nacional de Justicia y sean reemplazadas por funcionarios idóneos que aseguren una pronta, transparente y certera proclamación de los resultados de la primera vuelta, así como la correcta conducción de la segunda.

Los suscritos reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de la institucionalidad democrática, el respeto al sufragio universal y la libertad de elección.

Lima, 20 de abril de 2026.

Ejército del Perú: Generales de División EP (r) Carlos Tafur Ganoza, José Cacho Vargas, Víctor Bustamante Reátegui, José Graham Ayllón, Luis Muñoz Díaz, Francisco Contreras Rivas, Otto Guibovich Arteaga, Paul Da Silva Gamarra, Luis Howell Ballena, Víctor Ripalda Ganoza, Ricardo Moncada Novoa, Benigno Cabrera Pino, Ronald

Hurtado Jiménez, Carlos Vergara Ciapciak, Luis Ramos Hume, César Astudillo Salcedo, Jorge Céliz Kuong, Manuel Gómez de la Torre Aranibar, Walter Córdova Alemán, David Ojeda Parra.

Marina de Guerra del Perú: Vicealmirantes AP (r) Julio Pacheco Concha Hubner, Víctor R. Ramos Ormeño, Luis Vargas Caballero Cooban, Alfredo Palacios Dongo, José Noriega Lores, Jorge Ampuero Trabucco, Eduardo Darcourt Adrianzén, Jorge Montoya Manrique, José Aste Daffos, Carlos Gamarra Elías, Rolando Navarrete Salomón, Jorge De La Puente Ribeyro, José Cueto Aservi, Carlos Tejada Mera, Edmundo Deville Del Campo, Jorge Moscoso Flores, José Paredes Lora, Gonzalo Ríos Polastri, Fernando Cerdán Ruiz, Ricardo Menéndez Calle, Alberto Alcalá Luna, Luis Polar Figari

Fuerza Aérea del Perú: Tenientes Generales FAP (r) José Nadal Payva, Enrique Astete Baca, Waldo Richter Cruz, Pablo Carbone Merino, Miguel Medina Ramos, Carlos Balarezo Quiroz, Aurelio Crovetto Yáñez, Luis Conde Garay, Miguel Gómez Vizcarra, Pedro Minaya Torres, Carlos Samamé Quiñones, Pedro Seabra Pinedo, Dante Arévalo Abate, Rodolfo Pereyra Cúneo, Jorge Chaparro Pinto, Alfonso Artadi Saletti, Carlos Chávez Cateriano